

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (2199).

En la Ciudad de San Juan, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes, con la presencia; en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Enrique Rubén Giménez Castro, Dra. Sandra Lorena Leveque Sánchez, Dr. Juan Pablo Mattar, Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dr. Delfor Mario Yribarren, Dra. María Gabriela Nollen, en presencia de vocales suplentes, Dr. Pablo Daniel Benegas, Dra. Cintia Frasson, y la Dra. Nadia Florencia Pons Belmonte.

1. INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. Brevemente, hay una cuestión importante, me comunicaron los otros días la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, que a partir del mes de septiembre iba a ser todo digitalizado, y necesitábamos que los colegas tuvieran acceso a un código QR, para el tema con el Registro Inmobiliario, con la Dirección de Geodesia y Catastro, para cuando necesiten realizar una inscripción no van a poder llevar el plano físico, sino que va ser digitalizable, con la firma certificada por el código QR. A partir de ello he iniciado una gestión, he hablado con el Director el Ing. Quattropani. Me solicito que presente una nota peticionando la firma de un convenio, para tal fin. Nota que va a ser presentada mañana. Creo que los escribanos también han hecho el acceso a ese QR de la firma digital.

1.2.2. También vamos a firmar mañana un Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de San Juan. No está definido cuando, pero también vamos a firmar un Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de la Producción, don también hemos estado hablando y se nos puso en conocimiento que existen muchos créditos, no especialmente para los colegas, pero que pueden

acceder los matriculados. También están las trativas para firmar un convenio con la Secretaría de Ambiente, con el Servicio Penitenciario, y próximamente se van a materializar la firma de Convenio Marco de Colaboración con la Municipalidad de Santa Lucía, y Rivadavia.

1.2.3. Hemos vengo charlando con el Poder Legislativo, encabezada por la figura del Viegobernador, donde el Foro va a coorganizar la Primera Jornadas Provinciales del Consejo de la Magistratura. Esto tiene como finalidad convocar a Consejeros, seguramente vendrá el Dr. Piedecasas, la Sr. De la Torre, ambos consejeros a nivel Nacional, donde vengan a exponer sobre el sistema de selección de Magistrados de la Justicia Federal, también de la que existe en CABA. Creemos que es necesaria toda normativa o reglamentación que ayude a garantizar la idoneidad y la capacidad en el acceso a la función pública.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración

2.2. De OSDEPYM han comunicado el aumento del 4,9%, de la cápita para el mes de septiembre. El valor de la cápita se ir al valor de \$97.986,91, que con el descuento del 10% que se la hace al Foro, queda en \$79.188,22. A lo que cada matriculado tendría que pagar 39.594,11. Esto es para la cápita de septiembre, todavía estamos cobrando el mes de agosto.

Pase a Contable para que a través de mail, ponga en conocimiento del aumento a los matriculados afiliados a la Obra Social.

2.3. Con respecto a la fiesta por el Día del Abogado, llevamos vendidas 215 entradas, lo que significa \$240.000, lo recaudado. El día 15 de agosto se debe abonar a Esteban Vázquez, según contrato, el otro 50% por las 300 personas que se contrató.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco San Juan, Banco Nación y Banco Santander, los cuales fueron enviado al correo electrónico y vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Adrián Miranda, Mario

Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el periodo comprendido desde el 06 al 12 de agosto de 2024.

Se tiene presente.

3.2. F.A.C.A envía mail invitando a la DIPLOMATURA EN DERECHO DE DAÑOS Y DEL CONSUMIDOR, fecha de inicio septiembre 2024, 100% online, con certificación FACA y grupo profesional. Acompaña flyer y link para su difusión.

Pase a Coordinación de Institutos. Pase a Comunicación para su difusión.

3.3. Mail de la Dirección Administrativa Corte de Justicia. SRES. FORO DE ABOGADOS SAN JUAN. Me dirijo a Uds. en Expte. 149157 "FORO DE ABOGADOS SAN JUAN S/ Peticiona (ref. Capacitación en Neurolingüística para Abogados)", del registro de la Sala Tercera de la Corte de Justicia, con el objeto de notificarles lo resuelto en los autos de referencia. A tal fin adjunto al presente, un archivo que contiene una copia digital del resolutorio dictado en autos en fecha 5 de agosto del año en curso. Sin otro particular, saludo a Uds. con distinguida consideración. Se acompaña resolución. Se transcribe la parte resolutive:... RESUELVE: 1. Reconocer para los Mediadores Judiciales las horas de capacitación correspondientes a las Clases 3 y 4 del Módulo 2 y la Clase 6 del Módulo 3 de la "Capacitación de Neurolingüística para Abogados", certificadas por el Foro de Abogados de San Juan, a efectos de computar como horas de capacitación legalmente referida para su inscripción; 2. No hacer lugar a la solicitud de coorganización con la Escuela Judicial, de la Capacitación aludida, en orden a no haber sido presentada con la antelación suficiente para su evaluación. . Notificar a quien corresponda, y oportunamente archívese.

Pase a Instituto de Mediación. Pase a Comunicación para su difusión.

3.4. Mail de la Dirección Administrativa Corte de Justicia. SRES. FORO DE ABOGADOS SAN JUAN. Me dirijo a Uds. en Expte. 148270 "ABOGADOS MEDIADORES JUDICIALES S/ Peticiona (ref. modificación de art. 44 y 44 Bis de la Ley 1990-P)", del registro de la Sala Tercera de la Corte de Justicia, con el objeto de notificarles lo resuelto en los autos de referencia. A tal fin adjunto al presente, un archivo que contiene una copia digital del resolutorio dictado en autos en fecha 5 de agosto del año en curso. Sin otro particular, saludo a Uds. con distinguida

consideración. Se acompaña resolución. Se transcribe la parte resolutive:...
RESUELVE: 1) No hacer lugar a la solicitud efectuada por los Mediadores Judiciales, en conjunto con el Instituto de Mediación y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden.

Pase al Instituto de Mediación, para que tome conocimiento.

3.5. Mail de FACA. Por medio del presente, se remite a todos los Colegios/Consejos/Asociaciones/Foros de Abogados/as integrantes de la Federación, la invitación a la III Reunión Plenaria Anual de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven FACA 2024 , que tendrá ocasión el 07 de septiembre del corriente a las 10 hs. de manera virtual. Se les recuerda a las instituciones que, de acuerdo al artículo 5 del reglamento de la Comisión, se pueden acreditar hasta dos (2) delegados por Colegios/Consejos/Asociaciones/Foros de Abogados/as, uno/a titular y uno/a suplente, cumpliendo con la paridad de género. Se acompaña a- El reglamento de esta Comisión; b- Invitación III Reunión Plenaria Anual de la CNAJ FACA 2024; c- Formulario para acreditar delegado/a titular y/o suplente. d- Acta II Reunión Plenaria Anual de la CNAJ FACA 2024 celebrada en San Francisco, Córdoba.

Pase al Dr. Mathias Saavedra para que tome conocimiento de la Reunión Plenaria.

Se le solicite al Dr. Saavedra informe sobre reuniones anteriores.

3.6. Colegio Modelo, presenta nota. La Directora del Colegio Secundario Modelo Dra. Rosana Calderón M.P. 2389 y la Representante legal Dra. Celeste Calvo M.P.3842, se dirigen a usted a fin de solicitarle el alquiler o préstamo del salón Pablo Ramella del foro de abogados de San Juan, con la finalidad de realizar una jornada de capacitación de Cooperativas, la misma está orientada a los asociados que integran nuestra Cooperativa de trabajo al servicio de la Educación y con motivo de haber cumplido 52 años como cooperativa de trabajo (la más antigua de nuestra provincia). Quien suscribe y la Sra. Representante Legal somos abogadas, hoy nos toca estar al frente y dirigiendo el Colegio Secundario Modelo, por ello para nosotras sería muy importante y grato realizar la misma en nuestro foro de abogados. También nos gustaría invitar al Sr. presidente del Foro de Abogados o algunos de los distinguidos miembros del Directorio a realizar la apertura de la Jornada de Capacitación, en ta medida que su agenda se lo permita, para nosotras sería un honor. Las fechas estimadas para la misma

sería los días Viernes 20 de Septiembre (19hs, 21hs), Viernes 27 de Septiembre (19hs, 21hs) o Viernes 4 de Octubre (19hs, 21hs). A la espera de una respuesta favorable saluda a Ud. atentamente.

Se autoriza el préstamo del salón Ramella. Pase a Coordinación de Institutos, para que tome conocimiento.

3.7. ADEPU, presenta nota. Dr. Enrique Giménez Castro, abogado del Foro local y miembro del Directorio, se dirige a Ud. y por su intermedio a todos los demás miembros, con motivo de mi reciente designación como Presidente de la Asociación de Deportistas Profesionales Unidos (ADePU), para solicitarles el préstamo del Salón Sarmiento, para el día 15 de agosto del 2024, en el horario de 19hs. a 21hs. La presente solicitud responde a la posibilidad de poder realizar el acto de asunción de las nuevas autoridades de la Institución que presido, donde además de la asunción de quien suscribe, también asume en dicha ocasión como autoridad de ADePU, el Dr. Adrián Miranda, miembro también del Directorio del Foro de Abogados.

Se aprueba el préstamo del salón Sarmiento.

3.8. Mail del Luciana Buigues. Asunto: Apertura de cuenta Banco Galicia. Según lo conversado, remitimos documentación para avanzar con apertura de cuenta y convenio con el Foro: Ley que los crea, estatuto, última designación de la comisión directiva, último balance. A su vez envió los formularios que necesitamos se firmen por los representantes, página 28 solo y comisiones. Aguardamos para avanzar. Saludos.

Pase a Tesorería.

3.9. Presupuestos para la compra de elementos de limpieza, para el Club. Detalle y cantidades: 1 PAPEL HIG. FELPITA 80MTS X 40 UNID; 1 BENTOL CITRICO X5LTS; 2 LAVANDINA X5LTS; 1 LIBERTY BCO BEIGE 32 GRS x2500 unid; 3 ESPONJA PARRILLERA; 1 SW111 X5LTS; 1 HARPIC WC GEL 500ML; 1 SECADOR DILON 40CM. Presupuesto 1 - NESTOR GARCIA (VALOT): \$105.620;
Presupuesto 2 – SUPER CLEAN: \$137.359,43.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de Néstor García.

3.10. Dra. Carina García Bueno, pone en consideración del Directorio el nuevo logo institucional del Foro de Abogados de San Juan, para su análisis y aprobación.

Se aprueba el nuevo logo Institucional.

3.11. Presupuesto para arreglos en la fiesta del Día del Abogado. * Cartel de Foro de Abogados, de 1.00 de diámetro, confeccionado en vinilo impreso montado en PVC espumado de 3mm silueteado con forma de logo: \$85.000. * Precio final factura C. * Forma de pago: 50% de anticipo y el resto contra entrega. * Plazo de entrega: 3 días háb. aprox. * El precio puede variar sin aviso previo.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto.

3.12. Se pone en conocimiento del Directorio el listado de los profesionales que juraran el 16 de agosto. 1 - CAMERA, PAULA; 2 - LOPEZ MOLINA, LEANDRO AGUSTIN; 3 - ORTIZ, PAMELA SABRINA; 4 - COLUSSI TROSCH, LUCIANA NARELA; 5 - DELGADO, MARCELO JOSE; 6 - MEDINA ROMERO,GASTON CESAR; 7 - ELIZONDO, RICARDO MARCELO; 8 - RUIZ ORTEGA, MATIAS DANIEL; 9 - CASTILLO, LUIS ANGEL; 10 - CARRASAN PEREZ,MARIELA ALEJANDRA; 11 - FRIAS, ANTONELA VITA; 12 - SOTO TROZZI, PAULA FERNANDA; 13 - MIGANI, GIULIANA; 14 - DIAZ MARTIN, VALENTINA; 15 - DOMINGUEZ PEREZ,MARIA FLORENCIA; 16 - CUENCA LOPEZ, ANA PAULA; 17 - JIMENEZ,GISELLE NOELIA; 18 - OCHOA,FERNANDO ANDES; 19 - NIETO MANINI, ROMINA BELEN; 20 - CERDERA ROMAGNOLI,AGUSTINA; 21 - LOPEZ VARELA,JOSE ALBERTO; 22 - DOMINGUEZ,PAMELA BELEN; 23 - GRIMALT, MARIA NOELIA; 24 - LEIVA CALLEJA,LUCAS MANUEL; 25 - BASTIDA ANDRADA,MARIA DANIELA; 26 - VILLEGAS LUCERO, MARTIN ROLANDO; 27 - PINTO, MARIELA ALEJANDRA; 28 - OTIÑANO FURNARI, MARIANA NILE DEL ROSARIO, 29 - BARRADO MAZAL, MACARENA LUZ; 30 - RIVAS GIUGNI, MATIAS DANIEL; 31 - ALMENZAR NALES, MARIA ALEJANDRA; 32 - DIAZ CASTRO, ABRIL AYLEN; 33 - ARCHILLA GONZALEZ, SANTIAGO GABRIEL; 34 - FLORES AGUIAR, ANDRES ESTEBAN; 35 - OLIVERA MENESES,ANA VALENTINA; 36 - ARCHERITO,HUGO SEBASTIAN; 37 - JUAREZ, FRANCO JOSE; 38 - CERUTTI, ANDRES EDUARDO; 39 - DE MARCHI GONZALEZ, FLORENCIA ANTONELLA; 40 - ROMERA, MARIA MILAGRO; 41 - CAÑADAS MARIN, EMMANUEL EZEQUIEL; 42 - SANCHEZ, ARACELI TAMARA.

Se aprueba el listado.

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.

5. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

5.1. El Dr. Delfor Yribarren, con respecto a la misiva que me encargaron sobre el tema intimaciones a los loteros del Barrio Profesional, para e reclamo de escrituración de los lotes que fueron adquiridos por terceros. El modelo de la intimación la voy a enviar al grupo de whatsApp del Directorio, para su consideración y posterior envío de la misiva a los loteros que correspondan.

-----Siendo las 18:50hs. del día doce (12) de Agosto de 2024, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----